

## POLÍTICA AMBIENTAL

La Administración portuaria de la Vila Joiosa manifiesta públicamente su compromiso ambiental mediante la presente política y el diseño de un Sistema de Gestión que le permita prevenir la contaminación y mejorar de forma continua.

Como sede de actividades pesqueras y deportivas, y debido a su importante implicación económica y social en el municipio de La Vila Joiosa, en el puerto se generan aspectos ambientales que deben ser controlados eficazmente con objeto de evitar la afección a la calidad de su entorno marino y terrestre.

En este sentido, La Administración portuaria de la Vila Joiosa se compromete a conocer y cumplir los requisitos legales que le resulten de aplicación, así como cualquier otro requisito ambiental que se proponga de forma voluntaria.

Su compromiso ambiental se traduce en las siguientes líneas de actuación:

- ❑ Recoger selectivamente los residuos generados en el puerto y proporcionarles la mejor gestión, evitando su eliminación siempre que sea posible y fomentando su reciclaje.
- ❑ Evitar cualquier vertido contaminante a las aguas marinas.
- ❑ Reducir y controlar la contaminación acústica emitida al exterior por parte de las actividades portuarias.
- ❑ Controlar los consumos de recursos naturales, implantando políticas de ahorro de agua y energía.
- ❑ Luchar contra la contaminación marina accidental, poniendo los medios materiales y humanos más adecuados.
- ❑ Establecer y mantener elementos que ayuden a la integración entre el puerto y la ciudad (zonas verdes, paseo marítimo, etc.), así como cuidar la estética del puerto con el fin de reducir el impacto paisajístico.

- Establecer acciones de sensibilización ambiental dirigidas tanto a los trabajadores de las distintas concesiones del puerto, como a los pescadores y a los usuarios de las instalaciones portuarias.
  
- Plantear objetivos de forma periódica que concreten estos compromisos generales, y permitan al puerto avanzar en su compromiso de mejora continua.

En La Vila Joiosa, a 21 de diciembre de 2006

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO MARÍTIMO

Fdo. Francisco Pérez López